CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 ENE 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 11:35 pm

Moción de Orden del Día N° 5224

PARIONA SINCHE, ALFREDO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pomacocha, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. Fue creado el 15 de enero de 1943 mediante ley N°9718 emitida por el Congreso de la República del Perú, en el gobierno del Presidente Manuel Carlos Prado Ugarteche.

Que, el 15 de enero del año 2023, se conmemora el **80° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE POMACOCHA**, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.

Que, Pomacocha cuenta con más 3 965 mil habitantes, está situada a una altitud promedio de 3150 m.s.n.m. Asimismo, la fuerza laboral está dedicada a diferentes actividades económicas (principalmente la agricultura) que luchan día a día por brindar una mejor calidad de vida a sus familias.

Que, siendo esta fecha significativa para los pobladores del distrito de Pomacocha, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le exprese un cordial saludo y reconozca los grandes esfuerzos que vienen realizando sus autoridades y población por alcanzar su progreso y desarrollo.

POR TANTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República, al distrito de **POMACOCHA,** provincia de Acobamba, con ocasión de celebrar este 15 de enero del año 2023, su 80° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Trasladar la presente moción de saludo al señor **YORI LERNER EZPINOZA ANCALLE**, alcalde distrital y, por su intermedio; al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

Lima, 11 de enero de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República

Despacho Congresal: Edificio Roberto Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jirón Torre Tagle N°119 Cercado, frente a la notaría Toribio Castro – cel. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe